LICITACIÓN NO. LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"
ACTA DE FALLO Mazatlán, Sinaloa; a 10 de Noviembre de 2026	

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 10 de Noviembre de 2026 a las 09:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 09:00 horas del día 10 de Noviembre de 2026 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en la Sala de Juntas de Adquisiciones en calle Ángel Flores S/N, Palacio Federal Segunda Planta, Col. Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53** referente a la obra: **OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"** El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	**CEFFRENE DENISSE LORIALAY BECERRA SARABIA**	**PROPUESTA: SOLVENTE** **En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:** **1.- Sin observación.** **FUNDAMENTO:** **La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**
2.-	**METOZA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A. DE C.V.**	**PROPUESTA: SOLVENTE** **En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:** **1.- Sin observación.** **FUNDAMENTO:** **La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

LICITACIÓN NO. LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de Noviembre de 2026

3.-	**CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.**	**PROPUESTA: SOLVENTE** **En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:** **1.- Sin observación.** **FUNDAMENTO:** **La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**
4.-	**EDIFICADORA GOPA S.A. DE C.V.**	**PROPUESTA: SOLVENTE** **En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:** **1.- Sin observación.** **FUNDAMENTO:** **La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el artículo **53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el presupuesto base y el 10% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA/ LIMITE SUPERIOR	**$1´780,848.42**
PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	**$1´729,058.90**
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	**$1´602,763.58**

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PRESUPUESTO BASE Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.		

LICITACIÓN NO. LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de Noviembre de 2026

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el **artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** de la siguiente manera:

a) Determinación de precios de mercado;
b) Determinación de insuficiencias;
c) Eliminación de propuestas insolventes; y
d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

COSTO DE MERCADO	$ 1,006,674.58	$ 249,515.19	$ 129,973.08	$ 137,033.67	$ 2,655.41

	COSTO DIRECTO				
NOMBRE DE LA EMPRESA	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
C. CEFFRENE DENISSE LORIALAY BECERRA SARABIA	$ 998,805.15	$ 240,869.69	$ 143,687.46	$ 136,261.19	$ 2,618.06
METOZA CONSTRUCCION Y ACABADOS, S.A. DE C.V.	$ 986,284.73	$ 265,749.43	$ 121,287.70	$ 133,761.55	$ 1,887.88
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	$ 1,030,781.26	$ 247,905.00	$ 128,850.44	$ 141,035.18	$ 3,311.26
EDIFICADORA GOPA S.A. DE C.V.	$ 1,010,827.19	$ 243,536.65	$ 126,066.72	$ 137,076.75	$ 2,804.44

COSTO DE MERCADO

	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS									
NOMBRE DE LA EMPRESA	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA	RESULTADO
C CEFFRENE DENISSE LORIALAY BECERRA SARABIA	$ 7,869.43	$ 8,645.50		$ 772.48	$ 37.35	$ 17,324.76	$ 197,277.19	SOLVENTE	$ 1,736,843.50	
METOZA CONSTRUCCION Y ACABADOS, S.A DE C.V	$ 20,389.85		$ 8,685.38	$ 3,272.12	$ 767.53	$ 33,114.88	$ 219,392.38	SOLVENTE	$ 1,761,478.55	
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.		$ 1,610.19	$ 1,122.64			$ 2,732.83	$ 148,377.10	SOLVENTE	$ 1,702,993.07	
EDIFICADORA GOPA S.A. DE C.V.		$ 5,978.54	$ 3,906.36			$ 9,884.90	$ 184,723.84	SOLVENTE	$ 1,714,920.49	

A continuación, se enlistan las propuestas que resultaron solventes por el método de tasación aritmética.

LICITACIÓN NO. LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de Noviembre de 2026

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CEFFRENE DENISSE LORIALAY BECERRA SARABIA	$1´736,843.50
2.-	METOZA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A. DE C.V.	$1´761,478.55
3.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	$1´702,993.07
4.-	EDIFICADORA GOPA S.A. DE C.V.	$1´714,920.49

A continuación, se enlistan en la siguiente tabla los tres primeros lugares declarados solventes.

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONÓMICA:
1.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	$1´702,993.07
2.-	EDIFICADORA GOPA S.A. DE C.V.	$1´714,920.49
3.-	CEFFRENE DENISSE LORIALAY BECERRA SARABIA	$1´736,843.50

Por parte del Comité de Obras Publicas Municipal, determina que la mejor propuesta es la presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.** Con un importe de **$1´702,993.07 (UN MILLÓN SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **11 de Noviembre de 2026.** Dicho acto se celebrará en la Dirección de Obras Públicas en **Ángel Flores S/N, colonia centro.** La fecha de inicio de los trabajos será el día **16 de Noviembre de 2026** con un plazo de ejecución de 46 días naturales, la fecha de término de los trabajos el día **31 de Diciembre 2026.**

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, la Dirección de Obras Públicas en Ángel Flores S/N, colonia centro, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **10 de Noviembre 2026, a las 09:45 horas,** Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

LICITACIÓN NO. **LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53**	**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de Noviembre de 2026

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

ARQ. MARTIN GONZÁLEZ OSUNA
EN REPRESENTACIÓN
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

LIC. OTTONIRVING GARCIA
EN REPRESENTACION
MTRO. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. FABIOLA SULAI ZAMBRANO OVALLE
EN REPRESENTACION
ARQ. JULIO CESAR OSUNA SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

ING. GILBER ULISES MORA BARRON
EN REPRESENTACIÓN
LIC. EVERARDO VELARDE MILLER
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. ASHLEY ESTEPHANIA GONZÁLEZ ORTIZ
EN REPRESENTACION DE
LIC. ROBERTO CLEMENTE FAVELA QUIROZ
DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

LICITACIÓN NO. **LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53**	**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de Noviembre de 2026

ARQ. ROSA MARÍA PÁEZ GONZÁLEZ
TESTIGO SOCIAL

ING. ERIKA ELIZABETH PADILLA ESTRADA
EN REPRESENTACIÓN DE
MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SINDICA PROCURADOR

ARQ. LETICIA GALEANA TORRES
REPRESENTANTE CIUDADANO

NO SE PRESENTÓ
ING. ROMULO RODRIGUEZ BUCIO
REPRESENTANTE CIUDADANO

NO SE PRESENTÓ
MTRO. SERGIO ROJAS VELARDE
PRESIDENTE CIUDADANO